Firmado digitalmente por SILVA CERVANTES David Adolfo FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20-06-2024 08:36:06 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Puno, 20 de Junio de 2024

OFICIO N° 001024-2024-CG/OC5350

Señor:
Norka Belinda Ccori Toro
Director
Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL El Collao
Jirón Sucre N° 215
El Collao/Ilave/Puno

Asunto : Comunicación de inicio del Servicio de Control Simultaneo, en la modalidad de Visita de Control.

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.
b) Directiva N° 023-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultaneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en atención al asunto del rubro, y en aplicación de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultaneo a cargo de los Órganos del Sistema Nacional de control, el cual tiene por finalidad contribuir oportunamente con la eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Para tal efecto, este Órgano de Control Institucional ha dispuesto la realización de un Servicio de Control Simultaneo, en la modalidad de Visita de Control al "Registro y publicación de las órdenes de compra y de servicio en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE", habiéndose designado a los señores David Adolfo Silva Cervantes y Elivio Sebastian Jaliri Flores, supervisor y jefe de la Comisión de Control, respectivamente, quienes darán inicio al servicio de control; por lo que agradeceré se sirva brindar las facilidades del caso, para la realización del servicio antes mencionado.

Agradeciendo de antemano su colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
David Adolfo Silva Cervantes
Jefe del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional Puno
Contraloría General de la República

(DSC/sqc)

Nro. Emisión: 01430 (5350 - 2024) Elab:(U17371 - L455)

94 AÑOS 1828 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **UKDYXMB**